

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00042468

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 21464-67

TOTAL CAPITAL SOCIAL 100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

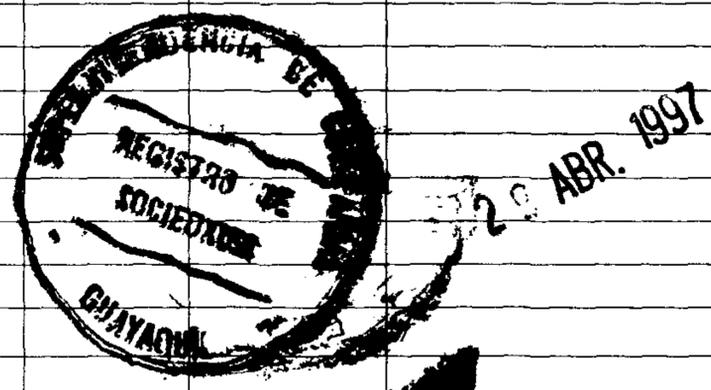
RAZON SOCIAL

0990000530001

PYCCA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ING. JORGE FAYAD ANTON	ECUATORIANA	0903326998		48500	48'500.000
2	DR. HENRY RAAD ANTON	ECUATORIANA	1702559004		24250	24'250.000
3	DR. ROBERTO HANZE SALEM	ECUATORIANA	0901126102		24250	24'250.000
4	SR. JOSE ANTON DIAZ	ECUATORIANA	0900488784		1500	1'500.000
5	SRA. LEONOR ANTON DE FAYAD	ECUATORIANA	0900825556		1400	1'400.000
6	SR. GEORGES FAYAD DAGHER	ECUATORIANA	0909326908		100	100.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL	100'000.000
--------------	--------------------

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Febrero 26 de 1.997
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL